

REPUBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN
LABORATORIO PARA REALIZAR ANÁLISIS PRE-EMPLO PARA LA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

COMPRA MENOR No. SUPBANCO-DAF-CM-2021-0019

Datos del Concurso

1. Objeto del Concurso: La superintendencia de Bancos (SB), le invita a participar en el procedimiento de COMPRA MENOR, Ref. **SUPBANCO-DAF-CM-2021-0019**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la Contratación de Servicio de un Laboratorio clínico o empresa de servicios del salud ocupacional para la realización de evaluaciones de pre empleo que permitan determinar si un empleado y/o candidato está apto para desempeñar las funciones para la cual se está requiriendo sin perjuicio de su salud o la salud de terceros.

Este servicio supone la extracción de muestras médicas, el análisis de las mismas y la entrega de resultados vía correo y físicos firmados y sellados.

El servicio tendrá una duración de un año, a partir del momento de la adjudicación del servicio y/o hasta agotar la partida presupuestaria aprobada para tales fines

2. Procedimiento de Selección: Compra Menor.

3. Plazo de Recepción de las ofertas: Miércoles 07 hasta el miércoles 14 de abril del 2021 hasta las 02:00pm

4. Presentación de las Ofertas: Las propuestas deberán ser presentadas a través del Portal Transaccional de la DGCP y/o vía correo electrónico a la División de Compras de la Superintendencia de Bancos, ver dirección del correo al final del TDR, y/o físicamente en División de Compras.

Dirigido a:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

División de Compras / Sonia I. Encarnación

Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

Nombre del Oferente/ Proponente

Presentación: Oferta Técnico - Económica

Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-DAF-CM-2021-0019

**REPUBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

5. Descripción Técnica:

LOTE 01 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN LABORATORIO PARA REALIZAR ANÁLISIS PRE-EMPLEO, PARA LA INSTITUCIÓN EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO R.D.			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	<p align="center">ESQUEMA I</p> <p align="center">Personal Administrativo</p> <p>Hemograma Glicemia TB en suero TGO TGP Urea Creatinina Panel IV VDRL Examen Visual (agudeza visual y campimetría) Radiografía de Tórax AP /Lateral EKG> 35 (la cantidad va a depender del número de candidatos mayores de 35 años)</p>	UN	100
2	<p align="center">ESQUEMA II</p> <p align="center">Personal Operativo con riesgos mecánicos, eléctricos, trabajo en altura, espacios confinados</p> <p>Hemograma Glicemia TB en suero TGO TGP Urea Creatinina Panel IV VDRL Examen Visual (agudeza visual, campimetría, visión de profundidad, visión de colores) Radiografía de Tórax AP /Lateral EKG> 35</p>	UN	3

**REPUBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

3	ESQUEMA III Personal Operativo con riesgos químicos	UN	3
	Hemograma Glicemia TB en suero TGO TGP Urea Creatinina Panel IV VDRL Radiografía de Tórax AP /Lateral Radiografía Lumbo Sacra EKG> 35 EEG Examen Visual (agudeza visual, campimetría, visión de profundidad, visión de colores) Audiometría Espirometría		

**LOTE 02 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN LABORATORIO PARA REALIZAR ANÁLISIS
PRE-EMPLEO, PARA LA INSTITUCIÓN EN LA CIUDAD DE SANTIAGO R.D.**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	ESQUEMA I Personal Administrativo	UN	20
	Hemograma Glicemia TB en suero TGO TGP Urea Creatinina Panel IV VDRL Examen Visual Radiografía de Tórax AP /Lateral EKG> 35		

REPUBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

2	<p align="center">ESQUEMA II</p> <p align="center">Personal Operativo con riesgos mecánicos, eléctricos, trabajo en altura, espacios confinados</p> <p>Hemograma Glicemia TB en suero TGO TGP Urea Creatinina Panel IV VDRL Examen Visual Radiografía de Tórax AP /Lateral EKG> 35</p>	UN	3
3	<p align="center">ESQUEMA III</p> <p align="center">Personal Operativo con riesgos químicos</p> <p>Hemograma Glicemia TB en suero TGO TGP Urea Creatinina Panel IV VDRL Radiografía de Tórax AP /Lateral Radiografía Lumbo Sacra EKG> 35 EEG Examen Visual (agudeza visual, campimetría, visión de profundidad, visión de colores) Audiometría Espirometría</p>	UN	2

**REPUBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

6. PRINCIPALES ENTREGABLES:

- ✓ Lo solicitado en el lote 01 y lote 02, se debe de entregar vía correo electrónico y posteriormente físico debidamente firmados y sellos.
- ✓ Los resultados del esquema 1 en un plazo de 24 a 36 horas y para el esquema 2 y 3 en un plazo a 48 horas conservando la discrecionalidad de los resultados.
- ✓ Requerimos que el proveedor tenga protocolos que garanticen seguridad ante el COVID-19, se debe de presentar un documento que certifique que tiene en el sistema de Protocolo COVIS-19.
- ✓ Poseer Existencia de equipos, materiales y reactivos, para responder a las pruebas solicitadas.
- ✓ Recursos de personal necesario con la habilidad y experiencia requerida.
- ✓ Brindar los servicios en las diferentes sucursales que posean.
- ✓ Directorio general de sucursales con sus localizaciones.
- ✓ Obligatoriamente, los proveedores del servicio deberán cumplir, como mínimo, con los siguientes requisitos de infraestructura:

1. Un área de recepción de clientes.
2. Un área de caja.
3. Una sala de espera
4. Una sala de toma de muestras, con cubículos separados en condiciones higiénicas y sanitarias óptimas, manteniendo la privacidad de las personas.
5. Facilidades sanitarias para toma de muestras (uroanálisis, coprológica, etc.)
6. Al menos una salida de emergencia debidamente identificada.
7. Ruta de evacuación y punto de reunión debidamente identificadas.
8. Extintores de incendios en lugares visibles.

- **PERFIL PROFESIONAL:** El proveedor debe demostrar experiencia no mínima a 3 años en el mercado ofreciendo el tipo de Bienes y Servicios similares a lo ofertado en la presente Compra menor.

7. CONFIDENCIALIDAD: El oferente/proponente que resulte adjudicatario del presente proceso de compras, deberá firmar un acuerdo de confidencialidad, mediante el cual, se compromete a entregar los resultados de dichos análisis a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

REPUBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

8. Documentación a Presentar:

- 1) Certificación vigente de la Norma ISO 15189.
- 2) Certificación en espirometría y audiometría.
- 3) Calibración de los equipos de estas pruebas.
- 4) Listado de Clientes que le ofrezca los servicios solicitado en este proceso.
- 5) Certificación de Salud Publicad Donde lo acreditan a realizar estos servicios.
- 6) Formulario de Presentación de Oferta. **(SNCC.F.034)**
- 7) Formulario de Oferta Económica sellada y firmada **(SNCC.F.033)**. **Debe incluir descripción del bien o servicio requerido, aceptación de las condiciones de pago y los precio sin ITBIS.**
- 8) Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.D.042)**.
- 9) Experiencia de mínimo (3) años. (enviar cartas documentos que lo validen)
- 10) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos **(DGII)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 11) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social **(TSS)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- 12) Registro de Proveedor del Estado **(RPE)**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 13) Carta de aceptación de las condiciones de pago pautadas en este proceso.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Oro Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)**.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **no deben incluir ITBIS**, para **La Superintendencia de Bancos (SB)**, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera.

(*) ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de

REPUBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

El oferente cuya oferta presenta ITBIS, ya sea en el portal tranzacional o en la cotización el mismo será decalificado sin mas tramites.

9. Vigencia de la Oferta Económica: Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el termino de 30 días hábiles, contados a partir de la fecha del acto de apertura.

10. Lugar de entrega de los servicios: Edificio Sede Central, Av. México no. 52, esquina Leopoldo Navarro, Gascue, Distrito Nacional.

11. Condiciones de pago: La condición de pago es Treinta (30) días, a realizarse con la entrega y recibo conforme del área requirente.

La factura se realizará mensualmente, debiendo contener los datos mínimos que permitan la identificación, control y validación de las facturas (nombre del candidato, número de identificación, importe, sin ITBIS, con el comprobante B15 Gubernamental, firmada y sella.

12. Cronograma de entrega:

- ✓ Lo solicitado en el lote 01 y lote 02, se debe de entregar vía correo electrónico y posteriormente físico debidamente firmada y sella, los resultados del esquema 1 en un plazo de 24 a 36 horas y para el esquema 2 y 3 en un plazo a 48 horas conservando la discrecionalidad de los resultados.

13. Errores No Subsanables del Proceso: Los errores **NO** subsanables en este procedimiento de contratación son:

- No entregar lo solicitado en el punto 5 y en el puto 8 del 1 al 9 se debe de entregar todas las documentaciones y si no se entrega automáticamente queda descalificado.

14. Criterios de Evaluación: Para las Especificaciones Técnicas el método de evaluación utilizado es bajo la modalidad de **CUMPLE / NO CUMPLE** y la adjudicación es en base al menor precio ofertado, previo cumplimiento de TODOS lo requerido en presente documento:

Criterio	Ponderación	Definición
Especificaciones Técnicas	Cumple / No Cumple	Las Especificaciones Técnicas descritas en los puntos 5,6,7, 8 y 13

15. Criterios de adjudicación: La Adjudicación se hará por lote a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumplan con las especificaciones técnicas, requisitos exigidos y sea calificada como la más

**REPUBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

conveniente para los intereses de institucionales, teniendo en cuenta la calidad, idoneidad, experiencia, menor precio, tiempo de entrega y las demás condiciones que se establecen en la presente invitación.

16. Contactos:

Para cualquier información de contacto: Para cualquier inquietud o aclaración favor contactar a:

Departamento de Compras
Sonia I. Encarnación
Superintendencia de Bancos
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.
Teléfono: 809-685-8141 ext. 346
E-mail: sencarnacion@sb.gob.do